



**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 111

FECHA:

7/07/2023

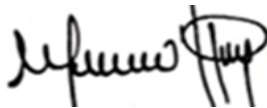
RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2014-0492	EJECUTIVO	MÍNIMA	ANDRES GIRALDO VALENCIA	ANDREI SALAZAR MONTOYA	6/07/2023	1 Y 2	PDF1
							PDF2
2015-0882	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS ALBERTO ARANGO VELEZ	6/07/2023	2	PDF
2017-0792	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCOLOMBIA	LADY JOHANNA CARRILLO CADAVID	6/07/2023	1	PDF
2018-0402	EJECUTIVO	MENOR	BANCO DE BOGOTA	RAFAEL DARIO DIAZ APACHE	6/07/2023	1	PDF
2018-0509	EJECUTIVO	MENOR	COOPERATIVA ROYAL EXPRESS	CONENCO S.A.S.	6/07/2023	1	PDF
2020-0094	EJECUTIVO	MENOR	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ANDRES FELIPE BEDOYA SALAZAR	6/07/2023	2	PDF
2021-0814	VERBAL RESOLUCION DE CONTRATO	MENOR	RUBEN ANDRES AVILA ORDOÑEZ	CLAUDIA LORENA LONDOÑO ISAZA y/Otro	6/07/2023	1	PDF
2021-0848	EJECUTIVO	MÍNIMA	CARLOS URIEL LOPEZ		6/07/2023	1	PDF
2021-1030	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES COASMEDAS	CONSTANZA RIVERA RIVERA	6/07/2023	1	PDF
2022-1165	EJECUTIVO	MÍNIMA	JOHAND GOMEZ RAMIREZ		6/07/2023	1	PDF
2023-0415	EJECUTIVO	MÍNIMA	JORGE IVAN RUIZ ALZATE		6/07/2023	2	PDF
2023-0427	EJECUTIVO	MÍNIMA	SOCIEDAD COOPERATIVA DE MICROFINANZAS - SOCOMIR	MARTA OLIVA MAMIAN FERNANDEZ	6/07/2023	1	PDF

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2023-0482	EJECUTIVO	MENOR	BANCO DE OCCIDENTE		6/07/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2023-0483	EJECUTIVO	MÍNIMA	JAIME DE JESUS ECHEVERRY RIOS		6/07/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2023-0490	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO FINANDINA S.A.		6/07/2023	1	PDF
2023-0498	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S C		6/07/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2023-0577	EJECUTIVO	MÍNIMA	JOSE ALADINO VILLEGAS GIRALDO		6/07/2023	2	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 07 de julio de 2023 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



MERCEDES PALACIOS MORENO
SECRETARIA